

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2023
MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección de Presupuestos
Sistema de Gestión Financiera del Estado

PARTIDA	:	08
CAPÍTULO	:	02
PROGRAMA	:	02

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		4.379.850
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10
	02	Del Gobierno Central		10
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		41.262
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		41.242
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		10
	99	Otros		10
09		APORTE FISCAL		4.338.558
	01	Libre		4.338.558
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		10
	10	Ingresos por Percibir		10
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		4.379.850
21		GASTOS EN PERSONAL	01	2.513.435
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		1.656.838
25		INTEGROS AL FISCO		41.252
	99	Otros Integros al Fisco		41.252
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		168.305
	07	Programas Informáticos		168.305
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10
35		SALDO FINAL DE CAJA		10

GLOSAS :

01 Incluye:	
a) Dotación máxima de personal	71
b) Horas extraordinarias año	
- Miles de \$	52.087
c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
- En Territorio Nacional, en Miles de \$	912
d) Convenios con personas naturales	
- N° de Personas	7
- Miles de \$	582.493